Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2011-00375-00

Demandante. JAIRO GUSTAVO CORTES CALZADA
Demandado. JOHN JAMES RAMIREZ

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 11 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL

J2CMATRASLADOCRÉDITOV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2012-00292-00

Demandante. MARIA GLADYS MEJIA OSORIO
Demandado. JOSE ROSEMON RODRIGUEZ HERNANDEZ

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 13 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL

J2CMATRASLADOCRÉDITOV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2012-00478-00

Demandante. ANCIZAR LOZADA RAMOS
Demandado. DEIBER BETANCUR SAAVEDRA

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 12 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL

J2CMATRASLADOCRÉDITOV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2014-00231-00

Demandante. NILTON FARHIAN OCAMPO LOPEZ
Demandado. GLORIA URBANO MORENO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 12 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL

J2CMATRASLADOCRÉDITOV012021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2014-00792-00

Demandante. ANDRES STIVEN RESTREPO MESA
Demandado. FABIAN CARDONA DIAZ

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivo 08 digital), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Armenia (Quindío), veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2021-00556-00

Demandante. LYDA CORREA DE GOMEZ
Demandado. OLGA LUCIA CASTAÑO OCAMPO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** que antecede (archivos 45 y 46 digitales), por el término de tres (3) días.

GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIA

Proyectó: YMAL